

**IM CEDULAS 1 GRUPO BANCO POPULAR,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de auditoría, cuentas anuales e
informe de gestión al 31 de diciembre de 2012

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de IM Cédulas 1 Grupo Banco Popular, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM Cédulas 1 Grupo Banco Popular, Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



José María Sanz Olmeda
Socio – Auditor de Cuentas

15 de abril de 2013





CLASE 8.ª



0L2904001

IM CÉDULAS 1 GRUPO BANCO POPULAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2012	2011
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2 000 000	2 000 000
Activos financieros a largo plazo	6	2 000 000	2 000 000
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de Crédito	6	2 000 000	2 000 000
Cédulas Hipotecarias		2 000 000	2 000 000
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos por Impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		249 336	252 976
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo		75 234	75 234
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de Crédito	6	75 234	75 234
Intereses y gastos devengados no vencidos		75 234	75 234
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones	8	2 901	5 499
Comisiones		-	-
Otros		2 901	5 499
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	171 201	172 243
Tesorería		171 201	172 243
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		2 249 336	2 252 976



CLASE 8.ª



0L2904002

IM CÉDULAS 1 GRUPO BANCO POPULAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2012	2011
A) PASIVO NO CORRIENTE		2 170 340	2 170 340
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		2 170 340	2 170 340
Obligaciones y otros valores negociables	9	2 000 000	2 000 000
Series no subordinadas		2 000 000	2 000 000
Deudas con entidades de crédito	9	170 340	170 340
Crédito línea de liquidez		170 340	170 340
Derivados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		79 443	83 483
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		75 945	76 987
Acreeedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables	9	75 083	75 083
Intereses y gastos devengados no vencidos		75 083	75 083
Deudas con entidades de crédito	9	862	1 904
Derivados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones	8	3 498	6 496
Comisiones		150	150
Comisión Sociedad Gestora		150	150
Otros		3 348	6 346
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	5	(447)	(847)
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición		(447)	(847)
TOTAL PASIVO		2 249 336	2 252 976



CLASE 8.ª



0L2904003

IM CÉDULAS 1 GRUPO BANCO POPULAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Expresadas en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2012	2011
Intereses y rendimientos asimilados		89 183	90 200
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de Crédito	6	85 171	85 170
Otros activos financieros	7 y 8	4 012	5 030
Intereses y cargas asimilados		(88 601)	(89 611)
Obligaciones y otros valores negociables	9	(85 000)	(85 000)
Deudas con entidades de crédito	9	(1 003)	(2 013)
Otros pasivos financieros	8	(2 598)	(2 598)
A) MARGEN DE INTERESES		582	589
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación	10	(582)	(589)
Servicios exteriores		(412)	(419)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(170)	(170)
Comisión de sociedad gestora		(170)	(170)
Otros gastos		-	-
Deterioro de activos financieros (neto)		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	11	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-



CLASE 8.ª



0L2904004

IM CÉDULAS 1 GRUPO BANCO POPULAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Expresados en miles de euros)

	2012	2011
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(1 031)	1 495
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(849)	2 209
Intereses cobrados de los activos titulizados	85 171	85 170
Intereses pagados por valores de titulización	(84 989)	(84 992)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	-	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	1 014	2 031
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(2 045)	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(170)	(170)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(170)	(170)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente financiero	-	-
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(12)	(544)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(12)	(544)
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(11)	(8)
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	-	-
Cobros por amortización de derechos de crédito	-	-
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	-	-
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(11)	(8)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	(11)	(8)
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(1 042)	1 487
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	172 243	170 756
Efectivo equivalentes al final del periodo	171 201	172 243



CLASE 8.ª



0L2904005

IM CÉDULAS 1 GRUPO BANCO POPULAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Expresados en miles de euros)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	400	400
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(400)	(400)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



CLASE 8.ª



0L2904006

IM CÉDULAS 1 GRUPO BANCO POPULAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

1. Reseña del fondo

IM Cédulas 1 Grupo Banco Popular, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 5 de febrero de 2004, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores se realizó con fecha 4 de febrero de 2004.

Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Cédulas hipotecarias y en la emisión de Bonos de Titulización, por un importe de 2.000.000 miles de euros (Nota 9). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 6 y 12 de febrero de 2004, respectivamente (Nota 9).

Para la constitución del Fondo, Banco de Andalucía, S.A., Banco de Castilla, S.A., Banco de Crédito Balear, S.A., Banco de Galicia, S.A., Banco de Vasconia, S.A. y Banco Popular Hipotecario S.A. emitieron Cédulas Hipotecarias, que a su vez han sido suscritas por la Entidad Cedente, Intermoney Valores, Sociedad de Valores, S.A., que las ha cedido al Fondo. El desglose de las cédulas emitidas desglosado por las entidades emisoras es el siguiente:

Entidad Cedente	Derechos de Crédito
Banco de Andalucía (**)	800 000
Banco de Castilla (*)	275 000
Banco de Crédito Balear (*)	225 000
Banco de Galicia (*)	250 000
Banco de Vasconia (*)	150 000
Banco Popular Hipotecario (***)	300 000
	<hr/>
	2 000 000

(*) Con fecha 25 de septiembre de 2008, los Consejos de Administración de Banco Popular Español, S.A., Banco de Castilla, S.A., Banco de Crédito Balear, S.A., Banco de Galicia, S.A. y Banco de Vasconia, S.A., suscribieron un Proyecto de Fusión por absorción de Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco de Galicia, y Banco de Vasconia por parte de Banco Popular, S.A. mediante la extinción de las cuatro primeras, por disolución sin liquidación y transmisión en bloque de sus patrimonios a Banco Popular Español, S.A., que adquirió, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las mencionadas Sociedades absorbidas. Con fecha 10 de noviembre de 2008, la Junta General Extraordinaria de accionistas de Banco Popular Español, S.A. aprobó la propuesta de fusión por absorción de los mencionados Bancos. Con fecha 19 de diciembre de 2008 se produjo la correspondiente inscripción de la fusión en el Registro Mercantil, una vez recibida la autorización del Ministerio de Economía y Hacienda. A efectos contables, a partir del 30 de junio de 2008, todas las operaciones realizadas por los Bancos absorbidos se entienden realizadas por Banco Popular Español, S.A.



CLASE B.º



0L2904007

(**) Con fecha 19 de mayo de 2009, los Consejos de Administración de Banco Popular Español, S.A y Banco de Andalucía S.A., han suscrito un Proyecto de Fusión por absorción de Banco de Andalucía por parte de Banco Popular, S.A. mediante la extinción de la primera, por disolución sin liquidación y transmisión en bloque de sus patrimonios a Banco Popular Español, S.A., que adquirió, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las mencionadas Sociedades absorbidas. Con fecha 19 de marzo de 2009, la Junta General Extraordinaria de accionistas de Banco Popular Español, S.A. aprobó la propuesta de fusión por absorción del mencionado Banco. Con fecha 7 de agosto de 2009 se produjo la correspondiente inscripción de la fusión en el Registro Mercantil, una vez recibida la autorización del Ministerio de Economía y Hacienda. A efectos contables, a partir del 31 de diciembre de 2008, todas las operaciones realizadas por el Banco absorbidos se entienden realizadas por Banco Popular Español, S.A.

(***) Con fecha 21 de junio de 2010, los Consejos de Administración de Banco Popular Español, S.A y Banco Popular Hipotecario S.A., han suscrito un Proyecto de Escisión por segregación de Banco Popular Español, S.A. (Sociedad segregada) a favor de Banco Popular Hipotecario, S.A.U (Sociedad beneficiaria de la segregación) y de escisión parcial de Banco Popular Hipotecario, S.A.U (sociedad parcialmente escindida) a favor de Banco Popular Español, S.A (Sociedad beneficiaria de la escisión parcial). Con fecha 14 de octubre de 2010 se produjo la correspondiente elevación al público del acuerdo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde a la Sociedad Gestora sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de las cédulas agrupadas en el fondo.

El precio total de la cesión de las Cédulas Hipotecarias será igual al precio de suscripción de los Bonos emitidos, descontando el importe para Gastos de Emisión y ha sido abonado por la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, al Cedente en la Fecha de Desembolso, una vez que el Fondo hubo recibido el precio de suscripción de los Bonos emitidos.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.



CLASE 8.ª



0L2904008

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes Cuentas Anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la CNMV y las modificaciones incorporadas a ésta en la Circular 4/2010 de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2012 y 2011 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarles en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes Cuentas Anuales, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio 2011, que fueron preparadas recogiendo los criterios de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V. y posteriores modificaciones.



CLASE 8.ª



0L2904009

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las Cuentas Anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Principio del devengo

Las presentes Cuentas Anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.2 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.3 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009, de la C.N.M.V. estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.4 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.



CLASE 8.ª



0L2904010

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable. Su valoración posterior se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.



CLASE 8.ª



0L2904011

3.5 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.4.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.6 Deterioro del valor de los activos financieros

La metodología está basada en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, modificada por la Circular 3/2010, de 29 de junio, para permitir un tratamiento consistente con el empleado por entidades con similares activos (entidades de crédito).

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta.



CLASE 8.ª



0L2904012

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado (o cuando lleve 12 meses de impago indistintamente), éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro mientras no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

3.7 Comisiones

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.



CLASE 8.ª



0L2904013

3.8 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en los ejercicios 2012 y 2011 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (Nota 11).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.



CLASE 8.ª



0L2904014

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

3.9 Moneda funcional

Las Cuentas Anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

3.10 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.



CLASE B.3



0L2904015

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las Cuentas Anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

3.11 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las Cuentas Anuales.



CLASE 8.^a



0L2904016

4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

a) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés

El Fondo no presenta exposición a riesgo de tipo de interés a la fecha de referencia de las Cuentas Anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados a tipo de interés fijo.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.



CLASE 8.ª



0L2904017

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición del riesgo de crédito asumido por el Fondo, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

	Miles de euros		
	2012		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos titulizados	2 000 000	-	2 000 000
	<u>2 000 000</u>	<u>-</u>	<u>2 000 000</u>
ACTIVO CORRIENTE			
Intereses y gastos devengados no vencidos	75 234	-	75 234
	<u>75 234</u>	<u>-</u>	<u>75 234</u>
			Miles de euros
			2011
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos titulizados	2 000 000	-	2 000 000
	<u>2 000 000</u>	<u>-</u>	<u>2 000 000</u>
ACTIVO CORRIENTE			
Intereses y gastos devengados no vencidos	75 234	-	75 234
	<u>75 234</u>	<u>-</u>	<u>75 234</u>

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales

El Fondo se ha estructurado teniendo en cuenta este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.

En este sentido, La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y Banco Popular Español, S.A. contrató una línea de liquidez con Banco Popular Español, S.A.



CLASE 8.ª



0L2904018

La tabla siguiente presenta un análisis de los pasivos financieros del Fondo que se liquidarán por el neto agrupados por vencimientos de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha de balance hasta la fecha de vencimiento estipulada en el contrato.

	Miles de Euros			
	Menos de un año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
A 31 de diciembre de 2012				
Obligaciones y otros valores negociables	-	2 000 000	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	170 340	-	-
A 31 de diciembre de 2011				
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	2 000 000	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	170 340	-

d) Riesgo de amortización anticipada:

Las Cédulas Hipotecarias agrupadas en el Fondo son susceptibles de ser amortizadas anticipadamente en circunstancias extraordinarias conforme a lo descrito en el folleto de emisión por lo que la TIR, la duración y la amortización de los Bonos puede sufrir variaciones respecto de los valores inicialmente previstos para cada Fecha de Pago.

4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

5. Gastos de Constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 980 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas, comisiones de aseguramiento de los bonos y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. Durante los ejercicios 2012 y 2011 se han amortizado, con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación - de la cuenta de pérdidas y ganancias un importe de 400 miles de euros, en ambos ejercicios (Nota 10), de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.



CLASE 8.ª



0L2904019

El saldo neto de los gastos de establecimiento pendientes de amortizar, que eran regulados por el anterior Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de acuerdo a lo estipulado en la Norma transitoria segunda de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V, se recogerán en el epígrafe de «Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos» con el signo que corresponda.

El movimiento de los gastos de constitución durante los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Al inicio del ejercicio	847	1 247
Amortización de gastos de constitución (Nota 10)	(400)	(400)
Al final del ejercicio	447	847

6. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 5 de febrero de 2004 de Cesión y de Administración de Activos, adquirió Cédulas Hipotecarias por un importe de 2.000.000 miles de euros, que representan una participación del 100% del principal como de los intereses ordinarios.

El detalle del epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar” a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:		
Cédulas Hipotecarias	2 000 000	2 000 000
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:		
Intereses y gastos devengados no vencidos	75 234	75 234
	2 075 234	2 075 234

El importe de los intereses devengados sobre las Cédulas Hipotecarias durante los ejercicios 2012 y 2011 asciende a un importe de 85.171 y 85.170 miles de euros. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de “Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de Crédito” y en el epígrafe del balance de situación de “Activos financieros a corto plazo – Derechos de Crédito”, respectivamente.

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.



CLASE B.1



0L2904020

La amortización de las Cédulas Hipotecarias será única en la fecha de vencimiento el 12 de febrero de 2014.

El valor nominal no amortizado de las Cédulas Hipotecarias devenga intereses ordinarios a un tipo de interés fijo que es igual al Tipo de Interés Nominal anual de los Bonos más un diferencial de 0,85 puntos básicos, no pudiendo ser superior al 6%, de acuerdo con lo recogido en las certificaciones de los acuerdos de emisión de las Cédulas Hipotecarias. El tipo de interés ordinario fijo de las Cédulas Hipotecarias ha sido fijado en 4,2585%.

En la fecha de constitución, 4 de febrero de 2004, el Fondo firmó un contrato de línea de liquidez con Banco Popular Español, S.A. por un importe máximo disponible de 170.340 miles de euros.

Los saldos dispuestos con cargo a la línea de liquidez y pendientes de reembolso devengarán diariamente un interés variable igual al tipo de interés de demora de las Cédulas. Este tipo de interés de demora, tal y como se establece en el Folleto será igual al mínimo entre (i) el tipo de interés que resulte de adicionar un 1,5% (150 puntos básicos) al tipo de interés ordinario anual de la Cédula Hipotecaria, y (ii) el EURIBOR a un (1) mes. El período de devengo de los importes dispuestos será el transcurrido entre la fecha de disposición y la de su reintegro a Banco Popular Español, S.A.

La línea de liquidez se destina a los pagos que deba hacer frente el Fondo, en una determinada fecha de pago, cuando no existan suficientes recursos disponibles debido al impago por parte de los emisores de los intereses de las Cédulas Hipotecarias en la fecha correspondiente, y podrá ser aplicada al pago de los gastos extraordinarios del Fondo hasta un máximo de 300 miles de euros.

Los importes dispuestos con cargo a la línea de liquidez se reembolsarán por el Fondo al Banco Popular Español, S.A. el mismo día en que el Fondo reciba de los emisores el importe de intereses de las Cédulas Hipotecarias que quedó impagado en su momento.

En el supuesto de que, en cualquier momento de la vida de los Bonos, la deuda del Acreditante tuviera asignada una calificación crediticia inferior a F1+ en el caso de Fitch, P1 en el caso de Moody's y/o de A-1+ en el caso de S&P para riesgos a corto plazo, el Acreditante, en un plazo máximo de treinta (30) Días Hábiles a contar desde el momento en que tenga lugar tal rebaja, deberá optar por una de las siguientes alternativas:

- (i) Obtener de una entidad de crédito con calificación no inferior a F1+ en el caso de Fitch, P1 en el caso de Moody's y de A-1+ en el caso de S&P un aval solidario a primer requerimiento en garantía de sus obligaciones bajo el Contrato de Línea de Liquidez;
- (ii) Ceder su posición contractual en el presente Contrato de Liquidez a una tercera entidad en los términos que estime pertinentes la Sociedad Gestora y las Agencias de Calificación. Todos los costes, impuestos y gastos incurridos en el cumplimiento de las anteriores obligaciones correrán por cuenta del Banco Popular; o



CLASE 8.ª



0L2904021

- (iii) Disponer del importe disponible de la Línea de Liquidez y depositar dicho importe en la Cuenta de Tesorería.

En el caso de que se opte por la tercera alternativa, la remuneración del importe dispuesto de la Línea de Liquidez será el rendimiento producido por dicho importe en la Cuenta de Tesorería del Fondo y no el tipo de interés de demora de las Cédulas Hipotecarias. (Nota 7).

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes”, a efectos del estado de flujos de efectivo y el saldo a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Cuenta de Tesorería - Banco Popular	44	172 243
Cuenta Corriente Banco de España	171 157	-
	171 201	172 243

El efectivo de la Cuenta de Tesorería a 31 de diciembre de 2012 y 2011 corresponde a la Línea de Liquidez dispuesta por importe de 170.340 miles de euros en ambos casos y a los intereses generados por la misma durante ambos ejercicios por importe de 1.014 y 2.032 miles de euros, respectivamente. Dichos intereses se encuentran registrados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros”.

Con fecha 19 de julio de 2012 se ha procedido a la apertura de una cuenta corriente en el Banco de España, estará remunerada al tipo mínimo de la Operaciones Principales de Financiación del Eurosistema, menos 15 puntos básicos. Los intereses se calcularán por periodos mensuales vencidos, aplicando dicho tipo correspondiente cada día al saldo de cuentas al cierre de las operaciones.

8. Ajustes por periodificaciones

- a) Ajustes por periodificaciones de activo

El saldo de este epígrafe incluye principalmente los gastos a distribuir en varios ejercicios por la diferencia entre el precio pagado por los bonistas y el nominal de los mismos.



CLASE 8.ª



0L2904022

El movimiento de este epígrafe para los ejercicios 2012 y 2011 se resume a continuación:

	Miles de euros	
	2012	2011
Al inicio del ejercicio	5 499	8 097
Ajuste de periodificaciones con cargo al resultado del ejercicio (Nota 11)	(2 598)	(2 598)
Al final del ejercicio	2 901	5 499

El ajuste de periodificaciones de pasivo con cargo al resultado se registra en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas – Otros pasivos financieros".

b) Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose del epígrafe de periodificaciones es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Comisión Sociedad Gestora (Nota 10)	150	150
Otros	3 348	6 346
	3 498	6 496

El epígrafe de "Otros" incluye el saldo correspondiente a los ingresos a distribuir en varios ejercicios por la diferencia entre el valor nominal de las Cédulas y el precio de las mismas.

El movimiento de este epígrafe de para los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Al inicio del ejercicio	6 346	9 344
Ajuste de periodificaciones con abono al resultado del ejercicio (Nota 10)	(2 998)	(2 998)
Al final del ejercicio	3 348	6 346

El ajuste de periodificaciones de activo con abono al resultado se registra en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias".



CLASE 8.ª



0L2904023

9. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe “Débitos y partidas a pagar” a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Débitos y partidas a pagar a largo plazo:		
Obligaciones y otros valores negociables	2 000 000	2 000 000
Deudas con entidades de crédito (Nota 7)	170 340	170 340
	2 170 340	2 170 340
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:		
Obligaciones y otros valores negociables	75 083	75 083
Deudas con entidades de crédito (Nota 7)	862	1 904
	75 945	76 987

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Los intereses devengados de las deudas con Entidades de Crédito durante el ejercicio 2012 y 2011 ascienden a un importe de 1.003 y 2.013 miles de euros, respectivamente.

- Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge la emisión de Bonos de Titulización de Activos realizada el 12 de febrero de 2004, por importe de 2.000.000 miles de euros (Nota 1), compuesta por serie única de 20.000 Bonos denominados en euros y representados mediante anotaciones en cuenta de 100 miles de euros nominales cada uno.

A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta el vencimiento legal desde su emisión:

	Miles de euros			
	Valor Nominal		Vencimiento Legal(Años)	
	2012	2011	2012	2011
Bonos de titulización	2 000 000	2 000 000	1	2



CLASE 8.ª



0L2904024

La amortización ordinaria de los Bonos se realizará mediante un único pago, por el valor de amortización con fecha 12 de febrero de 2014 tal y como se determina en el Folleto de emisión.

Los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 ascienden a un importe de 85.000 miles de euros, en ambos ejercicios, de los que un importe de 75.083 miles de euros están pendientes de pago a 31 de diciembre de 2012 y 2011. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables", respectivamente.

La calificación crediticia (rating) de los Bonos a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Moody's		Fitch		Stándar & Poor's	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Bonos emitidos por el Fondo	A3	A3	NR	SC	AA- (sf)	AA+

A 31 de diciembre de 2012 el vencimiento futuro de los pasivos financieros es el siguiente:

		Miles de euros							
		Vencimiento							
		2013	2014	2015	2016	2017	2017-2021	Resto	Total
Préstamo Liquidez	Interés	862	-	-	-	-	-	-	862
	Principal	-	170 340	-	-	-	-	-	170 340
Bonos de Titulización	Principal	-	2 000 000	-	-	-	-	-	2 000 000
	Interés	75 083	-	-	-	-	-	-	75 083

A 31 de diciembre de 2011 el vencimiento futuro de los pasivos financieros es el siguiente:

		Miles de euros							
		Vencimiento							
		2012	2013	2014	2015	2016	2017-2021	Resto	Total
Préstamo Liquidez	Interés	1 904	-	-	-	-	-	-	1 904
	Principal	-	-	170 340	-	-	-	-	170 340
Bonos de Titulización	Principal	-	-	2 000 000	-	-	-	-	2 000 000
	Interés	75 083	-	-	-	-	-	-	75 083



CLASE 8.ª



0L2904025

10. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Servicios exteriores	412	419
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la Sociedad Gestora	170	170
	170	170
	582	589

a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

De acuerdo con el Folleto de Emisión del Fondo se establece que la Sociedad Gestora recibirá una remuneración por su gestión una comisión de 0,85% anual del Saldo Nominal Pendiente de las Cédulas Hipotecarias en cada fecha de pago.

11. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de las Cédulas Hipotecarias, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

A 31 de diciembre de 2012, el Fondo tiene pendientes de inspección los cinco últimos ejercicios para el Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos para el resto de impuestos que le son de aplicación.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2012 y 2011.



CLASE 8.ª



0L2904026

12. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores significativos desde el cierre del ejercicio 2012 hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales.

13. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas a 31 de diciembre de 2012 y 2011 han ascendido a 4 miles de euros en ambos ejercicios.

14. Otra información

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, el Fondo no tenía saldo pendiente de pago que acumulase un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2012 se presenta a continuación:

Liquidaciones de cobros y pagos	Miles de euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Derechos de Crédito clasificados en el Activo				
Cobros por intereses ordinarios	85 170	85 170	681 360	681 360
Otros cobros en efectivo	1 014	1 014	173 954	173 954
Serías emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)				
Pagos por intereses ordinarios	(85 000)	(85 000)	(680 000)	(680 000)
Otros pagos del período	(2 227)	(2 227)	(4 112)	(4 112)

(*) Por contractual se entienden los cobros o pagos que estaban previstos para el período (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución



CLASE 8.^a



0L2904027

El detalle de las liquidaciones de pagos habidas a lo largo del ejercicio 2012 y 2011 se presenta a continuación:

	2012	
	Miles de euros	
	12/02/2012	Total
Bonos emitidos clasificados en el Pasivo:		
Amortización de Bonos	-	-
Pagos de intereses de Bonos	85 000	85 000
	2011	
	Miles de euros	
	14/02/2011	Total
Bonos emitidos clasificados en el Pasivo:		
Amortización de Bonos	-	-
Pagos de intereses de Bonos	85 000	85 000

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2011 se presenta a continuación:

Liquidaciones de cobros y pagos	Miles de euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Derechos de Crédito clasificados en el Activo				
Cobros por intereses ordinarios	85 170	85 170	596 190	596 190
Otros cobros en efectivo	2 031	2 031	172 940	172 940
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)				
Pagos por intereses ordinarios	(84 992)	(84 992)	(594 992)	(594 992)
Otros pagos del período	(170)	(170)	(1 341)	(1 341)

(*) Por contractual se entienden los cobros o pagos que estaban previstos para el período (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Fondo no presentaba impagos en ninguna de las diferentes series de Bonos emitidos.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Fondo no ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación.

IM CÉDULAS 1 GRUPO BANCO POPULAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en Euros)

S05.1 CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2012			Situación cierre anual anterior 31/12/2011			Situación Inicia 05/02/2004		
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	
Participaciones hipotecarias	0001	0 0090	0	0060	0 0090	0	0120	0 0150	0
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	0 0091	0	0061	0 0091	0	0121	0 0151	0
Préstamos hipotecarios	0003	0 0092	0	0062	0 0092	0	0122	0 0152	0
Cédulas hipotecarias	0004	1 0093	2.000.000	0063	1 0093	2.000.000	0123	6 0153	2.000.000
Préstamos a promotores	0005	0 0094	0	0064	0 0094	0	0124	0 0154	0
Préstamos a PYMES	0007	0 0096	0	0066	0 0096	0	0126	0 0156	0
Préstamos a empresas	0006	0 0097	0	0067	0 0097	0	0127	0 0157	0
Préstamos Corporativos	0008	0 0098	0	0068	0 0098	0	0128	0 0158	0
Cédulas territoriales	0010	0 0099	0	0069	0 0099	0	0129	0 0159	0
Bonos de tesorería	0011	0 0040	0	0070	0 0100	0	0130	0 0160	0
Deuda subordinada	0012	0 0041	0	0071	0 0101	0	0131	0 0161	0
Créditos AAPP	0013	0 0042	0	0072	0 0102	0	0132	0 0162	0
Préstamos consumo	0014	0 0043	0	0073	0 0103	0	0133	0 0163	0
Préstamos automoción	0015	0 0044	0	0074	0 0104	0	0134	0 0164	0
Arrendamiento financiero	0016	0 0045	0	0075	0 0105	0	0135	0 0165	0
Cuentas a cobrar	0017	0 0046	0	0076	0 0106	0	0136	0 0166	0
Derechos de crédito futuros	0018	0 0047	0	0077	0 0107	0	0137	0 0167	0
Bonos de titulización	0019	0 0048	0	0078	0 0108	0	0138	0 0168	0
Otros	0020	0 0049	0	0079	0 0109	0	0139	0 0169	0
Total	0021	1 0050	2.000.000	0080	1 0110	2.000.000	0140	6 0170	2.000.000

CLASE 8.ª



012904028

IM CÉDULAS 1 GRUPO BANCO POPULAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en Euros)

S05.1 CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación cierre anual	
		31/12/2012		anterior 31/12/2011
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	0	0206	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197		0207	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200		0210	
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	0	0211	
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0202		0212	
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	2.000.000	0214	2.000.000
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	0,00	0215	0,00

(1) En Fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

CLASE 8.ª



012904029

IM CÉDULAS 1 GRUPO BANCO POPULAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en Euros)

2012

S05.1 CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe Impagado				Principal pendiente no		Deuda Total				
		Principal		Intereses ordinarios (2)		vendido						
Hasta 1 mes	0700	0	0710	34	0720	0	0730	0	0740	0	0750	0
De 1 a 3 meses	0701	0	0711	4	0721	0	0731	0	0741	0	0751	0
De 3 a 6 meses	0703	0	0713	0	0723	0	0733	0	0743	0	0753	0
De 6 a 9 meses	0704	0	0714	0	0724	0	0734	0	0744	0	0754	0
De 9 a 12 meses	0705	0	0715	0	0725	0	0735	0	0745	0	0755	0
De 12 meses a 2 años	0706	0	0716	0	0726	0	0736	0	0746	0	0756	0
Más de 2 años	0708	0	0718	0	0728	0	0738	0	0748	0	0758	0
Total	0709	0	0719	38	0729	0	0739	0	0749	0	0759	0

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular

Importe Impagado

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe Impagado				Principal pendiente no		Deuda Total	Valor garantía (3)	Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)	% Deuda / v. Tasación	
		Principal		Intereses ordinarios		vencido						
Hasta 1 mes	0772	0	0782	0	0792			0	0802	0	0812	0
De 1 a 3 meses	0773	0	0783	0	0793	0	0803	0	0813	0	0823	0
De 3 a 6 meses	0774	0	0784	0	0794	0	0804	0	0814	0	0824	0
De 6 a 9 meses	0775	0	0785	0	0795	0	0805	0	0815	0	0825	0
De 9 a 12 meses	0776	0	0786	0	0796	0	0806	0	0816	0	0826	0
De 12 meses a 2 años	0777	0	0787	0	0797	0	0807	0	0817	0	0827	0
Más de 2 años	0778	0	0788	0	0798	0	0808	0	0818	0	0828	0
Total	0779	0	0789	0	0799	0	0809	0	0819	0	0829	0

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(3) Complementar con la última valoración disponible del inmueble o de la garantía real (acciones o deuda pignoradas etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años.

2011

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe Impagado				Principal pendiente no		Deuda Total				
		Principal		Intereses ordinarios (2)		vencido						
Hasta 1 mes	0700	0,00	0710	0,00	0720	0,00	0730	0	0740	0	0750	0
De 1 a 3 meses	0701	0,00	0711	0,00	0721	0,00	0731	0	0741	0	0751	0
De 3 a 6 meses	0703	0,00	0713	0,00	0723	0,00	0733	0	0743	0	0753	0
De 6 a 9 meses	0704	0,00	0714	0,00	0724	0,00	0734	0	0744	0	0754	0
De 9 a 12 meses	0705	0,00	0715	0,00	0725	0,00	0735	0	0745	0	0755	0
De 12 meses a 2 años	0706	0,00	0716	0,00	0726	0,00	0736	0	0746	0	0756	0
Más de 2 años	0708	0,00	0718	0,00	0728	0,00	0738	0	0748	0	0758	0
Total	0709	0	0719	0	0729	0	0739	0	0749	0	0759	0

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular

Importe Impagado

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe Impagado				Principal pendiente no		Deuda Total	Valor garantía (3)	Garantía con Tasación > 2 años (4)	% Deuda / v. Tasación	
		Principal		Intereses ordinarios		vencido						
Hasta 1 mes	0772	0,00	0782	0,00	0792			0,00	0802	0	0812	0,00
De 1 a 3 meses	0773	0,00	0783	0,00	0793	0,00	0803	0	0813	0,00	0823	0,00
De 3 a 6 meses	0774	0,00	0784	0,00	0794	0,00	0804	0	0814	0,00	0824	0,00
De 6 a 9 meses	0775	0,00	0785	0,00	0795	0,00	0805	0	0815	0,00	0825	0,00
De 9 a 12 meses	0776	0,00	0786	0,00	0796	0,00	0806	0	0816	0,00	0826	0,00
De 12 meses a 2 años	0777	0,00	0787	0,00	0797	0,00	0807	0	0817	0,00	0827	0,00
Más de 2 años	0778	0,00	0788	0,00	0798	0,00	0808	0	0818	0,00	0828	0,00
Total	0779	0	0789	0	0799	0	0809	0	0819	0	0829	0

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(3) Complementar con la última valoración disponible del inmueble o de la garantía real (acciones o deuda pignoradas etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años.

CLASE 8.º



012904030

IM CÉDULAS 1 GRUPO BANCO POPULAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.º



0L2904031

Situación actual 31/12/2012 Escenario Inicial

	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (contable) (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Participaciones, hipotecas	0,00 0688	0,00 0688	0,00 0904	0,00 0940	0,00 1012	0,00 1048	0,00 0994	0,00 1012	0,00 1048
Certificados de transmisión de hipotecas	0,00 0689	0,00 0695	0,00 0905	0,00 0941	0,00 1013	0,00 1049	0,00 0995	0,00 1013	0,00 1049
Prestamos hipotecarios	0,00 0670	0,00 0670	0,00 0906	0,00 0942	0,00 1014	0,00 1050	0,00 0996	0,00 1014	0,00 1050
Cédulas hipotecarias	0,00 0671	0,00 0677	0,00 0907	0,00 0943	0,00 1015	0,00 1051	0,00 0997	0,00 1015	0,00 1051
Prestamos a particulares	0,00 0672	0,00 0678	0,00 0908	0,00 0944	0,00 1016	0,00 1052	0,00 0998	0,00 1016	0,00 1052
Prestamos a PYMES	0,00 0673	0,00 0679	0,00 0909	0,00 0945	0,00 1017	0,00 1053	0,00 0999	0,00 1017	0,00 1053
Prestamos a empresas	0,00 0674	0,00 0680	0,00 0910	0,00 0946	0,00 1018	0,00 1054	0,00 1000	0,00 1018	0,00 1054
Prestamos Ces por activos	0,00 0675	0,00 0681	0,00 0911	0,00 0947	0,00 1019	0,00 1055	0,00 1001	0,00 1019	0,00 1055
Cédulas Turísticas	0,00 1067	0,00 1068	0,00 1070	0,00 1071	0,00 1075	0,00 1077	0,00 1074	0,00 1075	0,00 1077
Bonos de Reserva	0,00 0676	0,00 0682	0,00 0912	0,00 0948	0,00 1020	0,00 1056	0,00 1002	0,00 1020	0,00 1056
Bonos Subordinada	0,00 0677	0,00 0683	0,00 0913	0,00 0949	0,00 1021	0,00 1057	0,00 1003	0,00 1021	0,00 1057
Créditos MAP	0,00 0678	0,00 0684	0,00 0914	0,00 0950	0,00 1022	0,00 1058	0,00 1004	0,00 1022	0,00 1058
Prestamos Consumo	0,00 0681	0,00 0687	0,00 0915	0,00 0951	0,00 1023	0,00 1059	0,00 1005	0,00 1023	0,00 1059
Cuentas a cobrar	0,00 0682	0,00 0688	0,00 0916	0,00 0952	0,00 1024	0,00 1060	0,00 1006	0,00 1024	0,00 1060
Derivados de créditos seguros	0,00 0683	0,00 0689	0,00 0917	0,00 0953	0,00 1025	0,00 1061	0,00 1007	0,00 1025	0,00 1061
Bonos de titulización	0,00 0684	0,00 0690	0,00 0918	0,00 0954	0,00 1026	0,00 1062	0,00 1008	0,00 1026	0,00 1062
Otros	0,00 0685	0,00 0691	0,00 0919	0,00 0955	0,00 1027	0,00 1063	0,00 1009	0,00 1027	0,00 1063
	0,00 0686	0,00 0692	0,00 0920	0,00 0956	0,00 1028	0,00 1064	0,00 1010	0,00 1028	0,00 1064
	0,00 0687	0,00 0693	0,00 0921	0,00 0957	0,00 1029	0,00 1065	0,00 1011	0,00 1029	0,00 1065

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de cedente") y se expresarán en términos porcentuales.
 (A) Determinado por el cedente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información.
 (B) Determinado por el cedente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª.
 (C) Determinado por el cedente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información y, el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (o necesariamente solicitadas con la definición de la escritura o folio), recogidas en el estado 5.4).
 (D) Determinado por el cedente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo periodo del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo periodo del año anterior.

IM CÉDULAS 1 GRUPO BANCO POPULAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

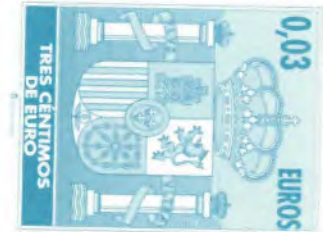
S05.1 CUADRO E

Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación Inicial 05/02/2004	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Inferior a 1 año	1300	0	1320	0	1340	0
Entre 1 y 2 años	1301	1	1321	0	1341	0
Entre 2 y 3 años	1302	0	1322	1	1342	0
Entre 3 y 5 años	1303	0	1323	0	1343	0
Entre 5 y 10 años	1304	0	1324	0	1344	6
Superior a 10 años	1305	0	1325	0	1345	0
Total	1306	1	1326	1	1346	6
Vida residual media ponderada (años)	1307	1,17	1327	2,17	1347	6,67

(1) Los Intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación Inicial 05/02/2004	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	8,83	0632	7,83	0634	0,00

CLASE 8.ª



012904032

IM CÉDULAS 1 GRUPO BANCO POPULAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

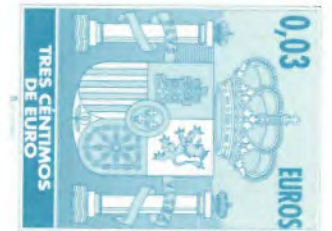
(Expresado en Euros)

S05.2 CUADRO A		Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Escenario Inicial 05/02/2004			
Serie (2)	Denominación serie	Nº de pasivos emitidos		Vida media de los pasivos (1)		Nº de pasivos emitidos		Vida media de los pasivos (1)		Nº de pasivos emitidos		Vida media de los pasivos (1)	
		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
		Nominal unitario	Principal pendiente			Nominal unitario	Principal pendiente			Nominal unitario	Principal pendiente		
ES0247858005	A	20.000	100	2.000.000	1,12	20.000	100	2.000.000	2,12	20.000	100	2.000.000	10,01
Total		8006	20.000	9025	2.000.000	8045	20.000	8065	2.000.000	8095	20.000	8105	2.000.000

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

CLASE 8.ª



0L2904033

IM CÉDULAS 1 GRUPO BANCO POPULAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S05.2 CUADRO B	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Intereses										Principal pendiente		Corrección de pérdidas por deterioro					
			Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses		Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Intereses Impagados	Principal no vencido	Principal Impagado	Total Pendiente							
						9990	9991							9993		9997	9994	9995	9996	9995
ES0347858005	A	NS	FIJO	0,00		4,25	360		323	75.083		0	2.000.000	0	2.075.083	0				
Total										9228	75.083	9105	0	2.000.000	9095	0	9115	2.075.083	9227	0

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada; NS: No subordinada)
 (3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses....). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.

CLASE 8.ª



012904034

IM CÉDULAS 1 GRUPO BANCO POPULAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

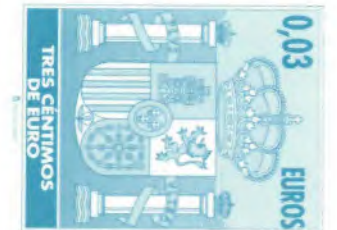
ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en Euros)

S05.2 CUADRO C			Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses		
			Pagos del período (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del período (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del período (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del período (3)	Pagos acumulados (4)	
Serie (2)	Denominación serie	Fecha final (2)	7290	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370	
ES0347858005	A	13/02/2017	0	0	85.000	680.000	0	0	85.000	595.000	
Total			7305	0 7315	0 7325	85.000 7335	680.000 7345	0 7355	0 7365	85.000 7375	595.000

[1] La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 [2] Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
 [3] Total de pagos realizados desde el último cierre anual.
 [4] Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.

CLASE 8.ª



0L2904035

IM CÉDULAS 1 GRUPO BANCO POPULAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

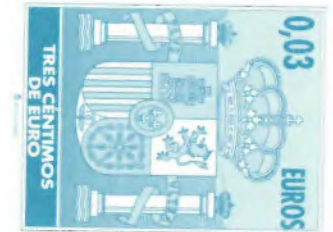
(Expresado en Euros)

S05.2 CUADRO D		Denominación serie	Calificación				
			Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación Inicial
Serie (2)			3310	3330	3350	3360	3370
ES0347858005	A		16/03/2012	FCH	NR	SC	AAA
ES0347858005	A		28/06/2012	MDY	A3	A3	Aaa
ES0347858005	A		22/10/2012	SYP	AA- (sf)	AA+ (sf)	AAA

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poors, FCH para Fitch -

CLASE 8.ª



012904036

IM CÉDULAS 1 GRUPO BANCO POPULAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en Euros)

S05.3 INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011	
1. Importe del Fondo de Reserva	0010	0	1010		0
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	0,00	1020		0,00
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	0,01	1040		0,01
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	No	1050		No
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070		No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080		No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090		0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	No	1110		No
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos. (3)	0120	100,00	1120		100,00
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150		0
11. Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0	1160		0
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170		0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180		No
(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.					
(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.					
(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.					
(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes					

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200		1210 -
	0210		1220 -
Permutas financieras de tipos de interes			
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230 -
Otras Permutas financieras	0230		1240 -
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250 Banco Popular Español
Entidad Avalista	0250		1260 -
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270 -

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.

CLASE B1



012904037

IM CÉDULAS 1 GRUPO BANCO POPULAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en Euros)

S05.3 CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio (2)				Última Fecha		Ref. Folleto	
	0010	0,00	0030	0,00	Situación actual		Periodo anterior		Situación actual		Periodo anterior		Pago	0,00		
					0100	0	0200	0	0300	0,00	0400	0,00				
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00		
2. Activos Morosos por otras razones													1130	0,00		
Total Morosos	0020		0040		0120	0	0220	0	0320	0,00	0420	0,00	1140	0,00	1280	-
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	0,00	0060	0,00	0130	0	0230	0	0330	0,00	0430	0,00	1150	0,00		
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00		
Total Fallidos	0070		0080		0150	0	0250	0	0350	0,00	0450	0,00	1200	0,00	1290	-

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moros cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio.

(2) Las ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)							
	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago	Ref. Folleto				
Dotación del Fondo de Reserva	0160	0,00	0260	0,00	0360	0,00	0460	

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha Pago		Referencia Folleto
			0512	0572	
Amortización secuencial: series (4)	0500	0520	0540		0560
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0506	0526	0546		0566
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	0532	0552	0572	
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523	0553		0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

CLASE 8.ª



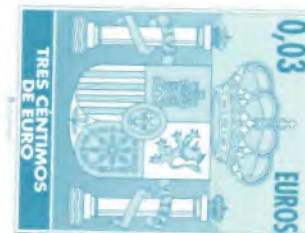
012904038

IM CÉDULAS 1 GRUPO BANCO POPULAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual 31/12/2012			Situación cierre anual anterior 31/12/2011			Situación inicial 22/11/2010					
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)				
Andalucía	0400	0	0426	0	0452	0	0478	0	0504	1	0530	800.000
Aragón	0401	0	0427	0	0453	0	0479	0	0505	0	0531	0
Asturias	0402	0	0428	0	0454	0	0480	0	0506	0	0532	0
Baleares	0403	0	0429	0	0455	0	0481	0	0507	1	0533	225.000
Canarias	0404	0	0430	0	0456	0	0482	0	0508	0	0534	0
Cantabria	0405	0	0431	0	0457	0	0483	0	0509	0	0535	0
Castilla-León	0406	0	0432	0	0458	0	0484	0	0510	1	0536	275.000
Castilla-La Mancha	0407	0	0433	0	0459	0	0485	0	0511	0	0537	0
Cataluña	0408	0	0434	0	0460	0	0486	0	0512	0	0538	0
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0487	0	0513	0	0539	0
Extremadura	0410	0	0436	0	0462	0	0488	0	0514	0	0540	0
Galicia	0411	0	0437	0	0463	0	0489	0	0515	1	0541	250.000
Madrid	0412	1	0438	2.000.000	0464	1	0490	2.000.000	0516	1	0542	300.600
Mejilla	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	0	0543	0
Murcia	0414	0	0440	0	0466	0	0492	0	0518	0	0544	0
Navarra	0415	0	0441	0	0467	0	0493	0	0519	1	0545	150.000
La Rioja	0416	0	0442	0	0468	0	0494	0	0520	0	0546	0
Comunidad Valenciana	0417	0	0443	0	0469	0	0495	0	0521	0	0547	0
País Vasco	0418	0	0444	0	0470	0	0496	0	0522	0	0548	0
Total España	0419	1	0445	2.000.000	0471	1	0497	2.000.000	0523	6	0549	2.000.000
Otros países Unión Europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
Total general	0425	1	0450	2.000.000	0475	1	0501	2.000.000	0527	6	0553	2.000.000

CLASE 8.ª



01.2904039

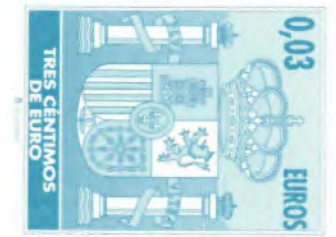
IM CÉDULAS 1 GRUPO BANCO POPULAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S05.5 CUADRO 8

Divisa / Activos titulizados	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Situación Inicial 22/11/2010									
	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa [1]		Principal pendiente en euros [1]		Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa [1]		Principal pendiente en euros [1]		Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa [1]		Principal pendiente en euros [1]				
Euro - EUR	0571	1	0577	2.000.000	0583	1.000.000	0600	1	0606	2.000.000	0611	2.000.000	0620	6	0626	2.000.000	0631	2.000.000
EEUU Dólar - USD	0572		0578		0584		0601		0607		0612		0621		0627		0632	
Japón Yen - JPY	0573		0579		0585		0602		0608		0613		0622		0628		0633	
Reino Unido libra - GBP	0574		0580		0586		0603		0609		0614		0623		0629		0634	
Otras	0575				0587		0604				0615		0624				0635	
Total	0576	1			0588	2.000.000		0605	1		0616	2.000.000		0625	6		0636	2.000.000

CLASE 8.ª



012904040

IM CÉDULAS 1 GRUPO BANCO POPULAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

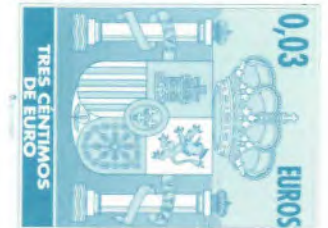
(Expresado en Euros)

S05.5 CUADRO C

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2012			Situación cierre anual anterior 31/12/2011			Situación inicial 22/11/2010					
	Nº de activos vivos	Principal pendiente		Nº de activos vivos	Principal pendiente		Nº de activos vivos	Principal pendiente				
0% - 40%	1100	0	1110	0	1120	0	1130	0	1140	0	1150	0
40% - 60%	1101	0	1111	0	1121	0	1131	0	1141	0	1151	0
60% - 80%	1102	0	1112	0	1122	0	1132	0	1142	0	1152	0
80% - 100%	1103	0	1113	0	1123	0	1133	0	1143	0	1153	0
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
Total	1108	0	1118	0	1128	0	1138	0	1148	0	1158	0
Media ponderada (%)			1119	0,00			1139	0,00			1159	0,00

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.

CLASE 8.ª



012904041

IM CÉDULAS 1 GRUPO BANCO POPULAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en Euros)

2012

S05.5 CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos vivos		Principal Pendiente		Margen ponderado s/ índice de referencia		Tipo de Interés medio ponderado (2)	
Índice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
FIXED		1		2.000.000		0		4,26
Total	1405	1	1415	2.000.000	1425	0	1435	4,26

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, UBOR...).

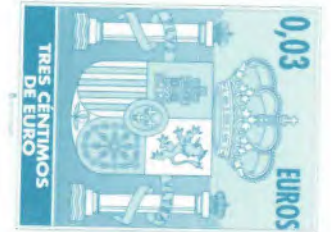
(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de Interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio ponderado".

2011

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos vivos		Principal Pendiente		Margen ponderado s/ índice de		Tipo de Interés medio ponderado (2)	
Índice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
Total	1405	0	1415	0	1425	0	1435	0

CLASE 8.ª



012904042

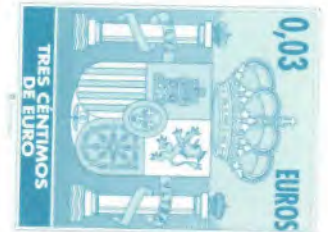
IM CÉDULAS 1 GRUPO BANCO POPULAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S05.5 CUADRO E

Tipo de Interés nominal	Situación actual 31/12/2012			Situación cierre anual anterior 31/12/2011			Situación Inicial 22/11/2010					
	Nº de activos vivos	Principal pendiente		Nº de activos vivos	Principal pendiente		Nº de activos vivos	Principal pendiente				
Inferior al 1%	1500	0	1521	0	1542	0	1563	0	1584	0		
1% - 1,49%	1501	0	1522	0	1543	0	1564	0	1585	0		
1,5% - 1,99%	1502	0	1523	0	1544	0	1565	0	1586	0		
2% - 2,49%	1503	0	1524	0	1545	0	1566	0	1587	0		
2,5% - 2,99%	1504	0	1525	0	1546	0	1567	0	1588	0		
3% - 3,49%	1505	0	1526	0	1547	0	1568	0	1589	0		
3,5% - 3,99%	1506	0	1527	0	1548	0	1569	0	1590	0		
4% - 4,49%	1507	1	1528	2.000.000	1549	1	1570	2.000.000	1591	6	1612	2.000.000
4,5% - 4,99%	1508	0	1529	0	1550	0	1571	0	1592	0	1613	0
5% - 5,49%	1509	0	1530	0	1551	0	1572	0	1593	0	1614	0
5,5% - 5,99%	1510	0	1531	0	1552	0	1573	0	1594	0	1615	0
6% - 6,49%	1511	0	1532	0	1553	0	1574	0	1595	0	1616	0
6,5% - 6,99%	1512	0	1533	0	1554	0	1575	0	1596	0	1617	0
7% - 7,49%	1513	0	1534	0	1555	0	1576	0	1597	0	1618	0
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	0	1577	0	1598	0	1619	0
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	0	1620	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	0	1621	0
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0
Total	1520	1	1541	2.000.000	1562	1	1583	2.000.000	1604	6	1625	2.000.000
Tipo de Interés medio ponderado de los activos (%)			9542	4,26			9584	4,26			1626	4,26
Tipo de Interés medio ponderado de los pasivos (%)			9543	4,25			9585	4,25			1627	4,25

CLASE 8.ª



012904043

IM CÉDULAS 1 GRUPO BANCO POPULAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en Euros)

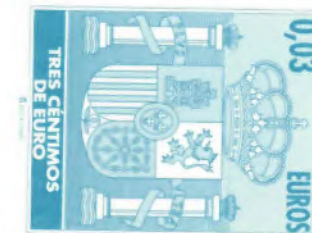
S05.5 CUADRO F

Concentración	Situación actual 31/12/2012			Situación cierre anual anterior 31/12/2011			Situación Inicial 22/11/2010		
	2000	Porcentaje	CNAE	2030	Porcentaje	CNAE	2060	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2010	100,00		2040	100,00		2070	100,00	
Sector: (1)	2020	100	65.Financing Intermediation, except Insurance	2050	100	65.Financing Intermediation, except Insurance	2080	100	65.Financing int

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación.

CLASE 8.ª



012904044

IM CÉDULAS 1 GRUPO BANCO POPULAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

2012

S05.5 CUADRO G

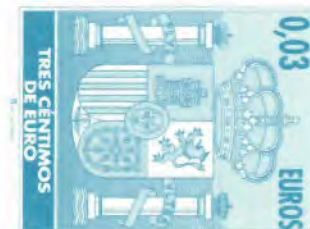
Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación actual 31/12/2012						Situación Inicial 22/11/2012					
	Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	20.000	3060	2.000.000	3130	2.000.000	3370	20.000	3230	2.000.000	3250	2.000.000
EEUU Dólar - USD	3010		3070		3120		3380		3230		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3390		3230		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3230		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
Total	3050	20.000			3160	2.000.000	3220	20.000			3300	2.000.000

2011

CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación actual 31/12/2011						Situación Inicial 31/12/2011					
	Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	20.000,00	3060	2.000.000,00	3110	2.000.000,00	3170	20.000,00	3230	2.000.000,00	3250	2.000.000,00
EEUU Dólar - USD	3010	0,00	3070	0,00	3120	0,00	3180	0,00	3230	2.000.000,00	3260	0,00
Japón Yen - JPY	3020	0,00	3080	0,00	3130	0,00	3190	0,00	3230	2.000.000,00	3270	0,00
Reino Unido Libra - GBP	3030	0,00	3090	0,00	3140	0,00	3200	0,00	3230	2.000.000,00	3280	0,00
Otras	3040	0,00			3150	0,00	3210	0,00			3290	0,00
Total	3050	20.000,00			3160	2.000.000,00	3220	20.000,00			3300	2.000.000,00

CLASE 8.a



012904045



CLASE 8.ª



0L2904046

IM CÉDULAS 1 GRUPO BANCO POPULAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2012

1. El fondo de titulización. Antecedentes.

IM CÉDULAS 1, GRUPO BANCO POPULAR Fondo de Titulización de Activos, en adelante el “Fondo”, se constituyó mediante escritura pública el 5 de febrero de 2004, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 333/2004, agrupando seis Cédulas Hipotecarias emitidas por Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco de Galicia, Banco de Vasconia y Banco Popular Hipotecario.

Asimismo, con fecha 5 de febrero de 2004, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 2.000.000.000 euros, constituida por 20.000 Bonos en una sola clase, representados mediante anotaciones en cuenta de 100.000 euros nominales cada uno. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos emitidos disponían de una calificación definitiva de Aaa y AAA por parte de Moody’s Investors España, S.A. (en adelante, “Moody’s) y Fitch Ratings España, S.A. (en adelante “Fitch”) y AAA por parte de Standard & Poor’s España S.A. (en adelante “Standard & Poor’s) respectivamente.

La verificación e inscripción en los registros oficiales por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores del Folleto de Emisión, tuvo lugar con fecha 4 de febrero de 2004.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica. En el momento de su constitución, el Fondo está integrado en cuanto a su activo por seis Cédulas Hipotecarias nominativas y en cuanto a su pasivo, por los Bonos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Los Bonos se amortizarán en un solo pago en la Fecha de Vencimiento Final (12 de febrero de 2014).

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo del Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, y en la ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de “operaciones societarias” del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de la transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.



CLASE 8.ª



0L2904047

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10. InterMoney Titulización tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

El presente informe de gestión corresponde al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, y se emite al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contenidas en la Escritura de Constitución del Fondo. En el presente informe de gestión se recoge la evolución de las cifras más relevantes relativas al comportamiento de los activos (Cédulas Hipotecarias) y de los pasivos del Fondo.

2. Situación actual del fondo

2.1. Principales datos del activo

El activo del fondo está compuesto por un conjunto de cédulas hipotecarias emitidas por diversas entidades financieras que fueron adquiridas por el cedente en la fecha de constitución y cedidas el fondo de titulización de forma simultánea.

La siguiente tabla muestra el detalle del importe a 31 de diciembre de 2012 de las cédulas hipotecarias agrupadas en el activo del fondo y sus correspondientes emisores:

Tabla: emisores e importe de las cédulas a 31 de diciembre de 2012

	En euros	%
Banco Popular Español (*)	2.000.000.000	100,00%

(*) Con fecha 19 de Diciembre de 2008, Banco Popular Español, S.A. se fusionó con Banco de Castilla, S.A., Banco de Crédito Balear, S.A., Banco de Galicia, S.A. y Banco de Vasconia, S.A. A partir de esa fecha, Banco Popular Español, S.A. se subroga en todas las obligaciones de estas entidades.

Con fecha 7 de Agosto de 2009, Banco Popular Español, S.A. se fusionó con Banco de Andalucía, S.A. A partir de esa fecha, Banco Popular Español, S.A. se subroga en todas las obligaciones de esta entidad.

Con fecha 15 de octubre de 2010, Banco Popular Español, S.A. se fusionó con Banco Popular Hipotecario, S.A. A partir de esa fecha, Banco Popular Hipotecario, S.A. se subroga en todas las obligaciones de esta entidad.

Con fecha 28 de junio de 2012 se inscribe en el Registro Mercantil de Madrid la fusión de Banco Popular Español, S.A. y Banco Pastor S.A.

Las cédulas hipotecarias fueron emitidas el 5 de febrero de 2004 por un plazo de 10 años bajo un modelo de amortización a vencimiento.

Por lo tanto a 31 de diciembre de 2012 el saldo vivo de estas cédulas hipotecarias es exactamente el mismo que a la fecha de constitución del fondo.

El vencimiento final de las cedulas hipotecarias es el 12 de febrero de 2014.



CLASE 8.ª



0L2904048

2.2. Principales datos del pasivo

Para financiar la adquisición de las cédulas hipotecarias, el Fondo emitió bonos de titulización por importe de 2.000 millones de euros.

Estos bonos se emitieron bajo una única serie con un vencimiento idéntico al de las cédulas agrupadas en el Fondo, es decir el 12 de febrero de 2014.

Los bonos pagan un cupón fijo anual del 4,25%. La fecha de pago de cada cupón anual es el 12 de febrero de cada ejercicio o día hábil posterior.

Tabla: características de los bonos

Serie única	ISIN: ES0347858005
Saldo inicial	2.000.000.000
Saldo al 31.12.2012	2.000.000.000
Cupón vigente	4,25%
Diferencial	TIPO FIJO
Tipo de referencia	N/A
Fecha próxima revisión	N/A
Frecuencia de pago de intereses	Anual
Calificación inicial	AAA (S&P)/ Aaa (Moody's) / AAA (Fitch)
Calificación actual	AA- (sf) (S&P) / A3 (Moody's) / (-) (Fitch)

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad e impago

Durante 2012 no sea producido ningún retraso de pago en el pago de intereses correspondientes al ejercicio.

Riesgos de liquidez

Ante posibles retrasos en el pago de los intereses de las cédulas y para hacer frente al pago de gastos extraordinarios (si los hubiera) hasta un máximo de 300.000 euros, el fondo contrató una línea de liquidez por un importe de 170.340.000 euros que es equivalente a 8,517% del importe inicial de la emisión.

Debido a la bajada de calificación de Banco Popular Español, S.A. a corto plazo de F1+ a F1 por parte de Fitch Ratings, en agosto de 2010 se dispuso de la línea de liquidez. El saldo dispuesto de la línea de liquidez fue de 170.340.000 euros. El funcionamiento de la línea de liquidez se detalla en el apartado V.3.1 del folleto de emisión.

Los intereses generados por la línea de liquidez durante el año 2012 han sido 935.599,24€.

Dicha línea de liquidez fue contratada hasta el vencimiento final del fondo y su proveedor es Banco Popular Español, S.A.



CLASE 8.ª



0L2904049

Riesgos relacionados con las garantías: cartera de respaldo de las cédulas hipotecarias.

Cada una de las cédulas hipotecarias está respaldada por la cartera hipotecaria total de la entidad que la emite.

Por otro lado, la Ley 2/1981, "Ley de Regulación del Mercado Hipotecario" y el Real Decreto 716/2009 de 24 de abril por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981 establecen el importe máximo de cédulas que puede emitir una entidad financiera en función de determinadas características de su cartera hipotecaria. De este modo, la legislación actual fija como límite de emisión de cédulas hipotecarias el 80% del importe total de la cartera elegible.

Se entiende por cartera elegible aquella que cumple con los criterios establecidos por la regulación actual:

- Ser primera hipoteca, es decir, que el bien hipotecado no tenga cargas previas.
- Tener un Ratio Saldo/Valor de Tasación igual o inferior al 80% en la fecha de concesión del préstamo, en caso de tratarse de préstamos hipotecarios para adquisición, rehabilitación o construcción de vivienda, y del 60% para el resto de préstamos hipotecarios.
- Contar con un seguro de cobertura de riesgos.

Bajo este modelo, como mínimo, cualquier emisión de cédulas tiene una sobrecolateralización del 125%, resultado de dividir el 100% de la cartera por el límite legal establecido del 80%.

A 31 de diciembre de 2012, el emisor de las cédulas agrupadas en el Fondo cumplía el límite legal de emisión establecido.

Tabla: Límite legal de emisión

	Euros			
	<u>Cartera Elegible</u>	<u>Total Emitido</u>	<u>Nivel de Emisión Actual *</u>	<u>Límite Legal **</u>
Banco Popular Español	33.824.313.613	27.037.500.000	125,10%	125,00%

* El nivel de emisión es el resultado de dividir la cartera elegible por el total emitido.

** El límite legal de emisión supone como mínimo una cobertura del 125%.

El nivel de sobrecolateralización que presentaba el emisor a 31 de diciembre de 2012 era el siguiente:



CLASE 8.ª



0L2904050

Tabla: niveles de sobrecolateralización de las cédulas

	Euros				
	Total Cartera Hipotecaria	IM CÉDULAS 1 GBP	Otras Emisiones	Total Cédulas Emitidas	Protección *
Banco Popular Español	59.366.515.452	2.000.000.000	25.037.500.000	27.037.500.000	219,57%

* El nivel de protección se calcula dividiendo el total de la cartera entre el importe total de cédulas emitido

En base a lo establecido en la legislación hipotecaria vigente, el titular de una cédula hipotecaria es considerado acreedor privilegiado. En este sentido, en el caso de insolvencia del emisor de la cédula e impago de ésta, el tenedor de la cédula tendrá derecho preferente a los recursos generados por la ejecución de toda la cartera hipotecaria del emisor.

Todas las cédulas emitidas por un mismo emisor tienen el mismo grado de preferencia de pago.

3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

Los bonos de titulización emitidos por el fondo devengan un cupón anual fijo del 4.25%.

Por su parte, las cédulas hipotecarias han sido emitidas con un cupón anual fijo del 4,2585%.

En este sentido no existe ningún riesgo de tipos de interés puesto que tanto el activo como el pasivo del fondo se encuentran referenciados a un tipo fijo.

3.3. Riesgo de contrapartida

La principal contrapartida en operaciones financieras contratadas por el fondo es el proveedor de la línea de liquidez.

Como consecuencia de la bajada de calificación por parte de Fitch a corto plazo desde F1+ hasta F1, de acuerdo con el apartado V.3.5.1. del Folleto de Emisión, con fecha 25 de julio 2012 se ha dispuesto de la Línea de Liquidez y se ha depositado en la Cuenta de Tesorería.

La Sociedad Gestora en nombre y representación del fondo ha contratado también los servicios de un agente financiero que se encarga de la gestión de la cuenta de tesorería del fondo y de la ejecución de las órdenes de pago. El agente financiero del fondo es Banco Popular, entidad financiera que a 31 de diciembre de 2012 cumplía con todos los requisitos de calificación establecidos por las agencias de calificación para poder realizar las funciones establecidas en la documentación contractual del Fondo.

Como consecuencia de la bajada de calificación de Banco Popular Español, S.A., desde A hasta A- en su escala a largo plazo y desde A-1 hasta A-2 en su escala a corto plazo por parte de Standard & Poor', en febrero de 2011, la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, suscribió, en julio de 2011, con Banque Fédérative du Crédit Mutuel ("Crédit Mutuel") un Acuerdo Marco, según el cual Crédit Mutuel se comprometió a conferir aval a primer requerimiento a favor del Fondo, al efecto de garantizar (i) el desempeño por Banco Popular de sus funciones como Agente de Pagos; y (ii) la plena e inmediata disposición de los saldos depositados por el Fondo en la Cuenta de Tesorería abierta en Banco Popular.



CLASE 8.ª



0L2904051

Con fecha 27 de julio de 2012, se ha procedido a la apertura de una cuenta corriente en Banco de España, en la que están depositados los recursos líquidos del Fondo.

Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del fondo.

4. Evolución del fondo en el ejercicio 2012

4.1. Amortización anticipada

No se ha producido ninguna amortización anticipada ni total ni parcial de ninguno de los activos que se agrupan en el fondo.

4.2. Morosidad

Durante 2012 no se ha producido ningún retraso en el pago de los intereses que devengan las cédulas hipotecarias.

4.3. Rentabilidad de los activos

Durante el ejercicio 2012, las cedulas hipotecarias han devengado y pagado un tipo de interés de 4,2585%.

4.4. Bonos de titulación: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los pagos realizados durante el ejercicio 2012 en concepto de principal e intereses de los bonos en euros.

	<u>31.12.2011</u>	<u>31.12.2012</u>	<u>Amortización del ejercicio</u>	<u>% Amortización</u>	<u>Intereses Pagados</u>	<u>Cupón Vigente</u>
Bonos de Titulación	2.000.000.000	2.000.000.000	-	0%	85.000.000	4,25%

4.5. Importes pendientes de pago del fondo

A 31 de diciembre de 2012 no existe ningún importe pendiente de pago.

4.6. Acciones realizadas por las agencias de calificación durante el ejercicio.

En octubre de 2012, Standard & Poor ha revisado a la baja la calificación de los Bonos pasando a ser 'AA-(sf)'

En junio de 2012, Moody's ha revisado a la baja la calificación de los Bonos pasando a ser 'A3'

En marzo 2012, Fitch ha revisado a la baja la calificación de los Bonos pasando a 'BBB+ sf' y retira la calificación



CLASE 8.ª



0L2904052

4.7. Estimación de flujos de la cartera

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán cedulas hipotecarias agrupadas en el fondo durante el resto de la vida del mismo.

Tabla: Proyecciones anuales de flujos financieros de las cédulas en euros

Fecha	Total			
	Saldo	Amortización	Intereses	Pagos Ejercicio
12/02/2013	2.000.000.000	-	85.170.000	85.170.000
12/02/2014	-	2.000.000.000	85.170.000	2.085.170.000

5. Riesgos y mecanismos de cobertura: información de mejoras de crédito y triggers

5.1. Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior el principal riesgo del fondo se centra en el impago por parte de los emisores de las cédulas. Este riesgo se ve mitigado por la calidad de la garantía que respalda a cada cédula hipotecaria (la cartera hipotecaria total de cada emisor para su correspondiente cédula hipotecaria) así como la posición como acreedor privilegiado en caso de quiebra del emisor.

5.2. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre del ejercicio comparada con situación inicial

La principal mejora de crédito es el nivel de sobrecolateralización de que goza cada una de las cédulas hipotecarias agrupadas en el fondo.

La siguiente tabla muestra los niveles de sobrecolateralización a cierre del presente ejercicio comparada con el ejercicio anterior.

Tabla: niveles de SC por emisor a 31 de diciembre de 2011 y 2012

	Nivel de protección	
	2012	2011
Banco Popular Español	219,57%	205,28%

El fondo cuenta también con una línea de liquidez para mitigar potenciales retrasos en los pagos de intereses de las cédulas y posibles gastos extraordinarios.

5.3. Triggers del fondo.

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la Sociedad Gestora.



CLASE 8.^a



0L2904053

6. Perspectivas del fondo

6.1. Flujos de los bonos.

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos de caja de los bonos hasta el vencimiento final del fondo.

Fecha	Total			
	Saldo	Amortización	Intereses	Pagos Ejercicio
12/02/2013	2 000 000 000	-	85 000 000	85 000 000
12/02/2014	-	2 000 000 000	85 000 000	2 085 000 000

6.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución del fondo similar a la del presente ejercicio, durante el ejercicio 2013 no se estima que se produzca ningún suceso de liquidación anticipada del Fondo en los términos recogidos en el apartado III.10. del folleto de emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del fondo el vencimiento final del mismo será al 12 de febrero de 2014.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que durante el próximo ejercicio no pueda producirse alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el folleto de emisión.

6.3. Hechos posteriores al cierre.

No hay hechos posteriores al cierre.



CLASE 8.^a



OK6298388

IM CÉDULAS 1 GRUPO BANCO POPULAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2012

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM CEDULAS 1 GRUPO BANCO POPULAR, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 15 de marzo de 2013, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V., del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las Cuentas Anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0L2904001 al 0L2904045 Del 0L2904046 al 0L2904053
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0L2904054 al 0L2904098 Del 0L2904099 al 0L2904106

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^{ña}. Beatriz Senís Gilmartín

D^{ña}. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

D. Javier de la Parte Rodríguez